## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del 2016, a las 18:00 horas, en la oficina de la compañía TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A. situada en la calle 10 de agosto 705 y Pichincha, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A. con la concurrencia de los accionistas, ROSALES RIZZO MARIA CECILIA con el 1% de las acciones , TAPIA RIZZO MICHELLE DENISSE, con un 1% de acciones y TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE, con el 98% de las acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento , inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión la Srta. TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE, como accionista mayoritario, quien dispone inmediatamente que actué como secretario de la junta el Sr. TAPIA RIZZO CARLOS ALBERTO, gerente de la compañía.

El accionista que representa el 98% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionistas, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- Nombrar al comisario de la compañía TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A. para el siguiente periodo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el <u>Primer punto del orden del día.</u> Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el <u>segundo punto del orden del día</u>. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al **CPA. HENRRI FLORES QUINDE**.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Srta. Presidenta de la junta y el Sr. Secretario que certifica.

Srta. Adriana Tapia Rizzo

Presidenta de la junta de accionistas

Sr. Carlos Tapia Rizzo

Secretario de la junta

Korlos Napia R